



## PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE CRÉDITOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS ACREDITABLES

- 1- **Rellenar la solicitud** correspondiente al grupo por el que se vayan a solicitar los créditos, debiendo ser cumplimentada una solicitud por cada grupo de créditos.
- 2- Las solicitudes se deberán **enviar a [deportes@upm.es](mailto:deportes@upm.es) para su tramitación** o bien a través del Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid, Rectorado Edificio A (c/Ramiro de Maeztu, 7) o también a través de sede electrónica.
- 3- **Solo se atenderá un máximo de 2 solicitudes** de créditos por estudiante **a lo largo de toda la carrera de Grado**, por lo que se recomienda enviar la solicitud o solicitudes en los últimos cursos de la carrera indicando en los impresos todas las actividades que el estudiante quiera que le sean reconocidas.
- 4- Las solicitudes deben ser de **cursos académicos terminados** y en los que no se vaya a participar en más competiciones o campeonatos.
- 5- Se establecen **2 periodos de entrega de solicitudes**, así como de envío de las notificaciones de los créditos. Estos periodos serán al finalizar cada cuatrimestre y antes de los plazos de matrícula. Los créditos NO CADUCAN.
- 6- La solicitud será resuelta por el Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos. El interesado **recibirá una notificación acreditativa, vía e-mail**, con el total de créditos conseguidos, para su posterior tramite en la secretaria de su Escuela.

**Cada solicitud deberá ir acompañada por los siguientes documentos:**

### Grupo D1:

- **Trofeo UPM:** No se necesita aportar documentación.
- **Competición Interna UPM:** No se necesita aportar documentación.
- **Campeonatos Universitarios de Madrid:** No se necesita aportar documentación.
- **Campeonatos de España Universitarios:** No se necesita aportar documentación.
- **Competiciones Universitarias Internacionales:** En este caso, el informe deberá solicitarse al Consejo Superior de Deportes o la Federación correspondiente para que acredite la participación y sus resultados obtenidos.



POLITÉCNICA



### **Grupo D2:**

- **Deportista de Alto Nivel:** deberá aportar fotocopia del certificado del Consejo Superior de Deportes en el que se acredite su condición de Deportista de Alto Nivel o fotocopia del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada dicha condición.
- **Deportista de Alto Rendimiento:** deberá aportar fotocopia del certificado que acredite su condición de Deportista de Alto Rendimiento.
- **Solicitar su inclusión** y estar admitido en el “Proyecto de la Universidad Politécnica de Madrid para impulsar el acceso, seguimiento y finalización de los estudios de los deportistas universitarios de alto nivel y alto rendimiento.

### **Grupo D3:**

- Deberá contrastarse la información de asistencia a la actividad deportiva indicando que se han realizado más del 80% de las clases.

### **Grupo D4:**

- La solicitud de dicho grupo no necesita aportar documentación.